

RESOLUCIÓN APROBACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2024 0000122461
OBJETO: SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (00024/ISE/2024/SC)
CENTRO: VARIOS CENTROS
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 2.354.022,00 €
IMPORTE DEL IVA: IVA EXENTO en base a lo dispuesto en el artículo 20.9º de la Ley 37/1992, 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
VALOR ESTIMADO: 2.824.826,40 €

El artículo 2 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación dispone que constituyen los fines generales de la Agencia, como entidad instrumental de la Administración de la Junta de Andalucía, en el marco de la planificación y la dirección de la Consejería competente en materia de educación, la gestión de las infraestructuras educativas y servicios complementarios de la enseñanza, cuya competencia corresponda a la Comunidad Autónoma, así como la promoción de la oferta de plazas del primer ciclo de educación infantil en el ámbito de dicha Comunidad. Disponiendo el apartado 3º del artículo 6 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación las funciones y competencias que se asignan a la Agencia Pública en materia de servicios y el apartado 4º las relativas a materia de control de la calidad.

Con fecha 9 de febrero de 2024 la Dirección General emite Resolución de Inicio del expediente CONTR 2024 0000122461 para la contratación de SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (00024/ISE/2024/SC), promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 27 de febrero de 2024 (PL-7/24-2), el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

De conformidad con los artículos 131.2, 145 y 156 y siguientes de la LCSP consta en la memoria justificativa obrante en el expediente la previa justificación de que el contrato se adjudicará mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas basados en un planteamiento que atienda a la mejor relación calidad/precio.

Con fecha 23 de febrero de 2024 el Director de la Dirección de Servicios a la Comunidad Educativa de la Agencia Pública Andaluza de Educación emite memoria justificativa complementaria con el objeto de subsanar las deficiencias detectadas en la memoria justificativa de 7 de febrero de 2024.

La fiscalización o control previo del expediente de gasto documento contable número 0120727171, ha sido contabilizado por la Intervención de la Junta de Andalucía con fecha 6 de marzo de 2024.

El 6 de marzo de 2024 se aprueba, en el ejercicio de las competencias que como órgano de contratación le atribuye el artículo 15.1.m) del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, el gasto, en la cuantía indicada a continuación, por la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

MANUEL CORTES ROMERO		07/03/2024 13:40:24	PÁGINA: 1 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwBO4wh1YETsIKR4Vm9ubw04u01	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Por lo expuesto la presente contratación de SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (00024/ISE/2024/SC), CONTR 2024 0000122461, tendrá la consideración de contrato sujeto a regulación armonizada al tratarse de un contrato público que tiene por objeto 85312110-3 Servicios de cuidado diurno para niños, siendo su valor estimado igual o superior a la cantidad establecida en el artículo 22.1.c) de la LCSP o a sus correspondientes actualizaciones.

Siendo susceptible de recurso especial en materia de contratación de conformidad con lo señalado en el artículo 44.1 LCSP.

Esta Dirección General en el ejercicio de las competencias que como órgano de contratación le atribuye el artículo 15.1.n) del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la LCSP,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el expediente CONTR 2024 0000122461 para la contratación del SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (00024/ISE/2024/SC), decretando la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato mencionado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 156 y ss. LCSP, tomando como base varios criterios de adjudicación por ser el procedimiento adecuado para evaluar el interés de lo ofertado respecto a la ejecución del contrato a realizar y de interés para la Agencia Pública dar las máximas posibilidades a la concurrencia de personas licitadoras logrando una mayor transparencia en la contratación pública siendo recomendable que la adjudicación recaiga sobre la oferta con mejor relación calidad/precio y estableciéndose los criterios de adjudicación y baremos de valoración definidos y justificados en la memoria justificativa obrante en el expediente.

Resultando procedente, a la vista de las circunstancias que concurren en el expediente, la tramitación del mismo por el procedimiento ordinario, contemplado en el Libro II, Título I, Capítulo I, Sección 1ª, Subsección 1ª de la LCSP.

Conforme al apartado 3º de la disposición adicional decimoquinta de la LCSP, la licitación del presente contrato tendrá carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos. A estos efectos, las personas licitadoras deberán estar registradas en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC-Portal de Licitación Electrónica, según las especificaciones recogidas en el Manual de servicios de licitación electrónica SiREC-Portal de Licitación Electrónica publicado en el siguiente enlace: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html>.

La presente contratación se encuadra dentro del ámbito de aplicación de la Disposición adicional trigésima tercera de la LCSP como un contrato de servicios en función de necesidades, en el cual el empresario se obliga a ejecutar el servicio de forma sucesiva y por precio unitario, sin que el número total de prestaciones, incluidas en el objeto del contrato, se defina con exactitud al tiempo de celebrar este, por estar subordinadas las prestaciones a las necesidades reales de la Administración no quedando obligada a llevar a efecto una determinada cuantía del servicio, siendo el importe adjudicado el presupuesto de licitación.

El presupuesto máximo de licitación, sin incluir el IVA que deba soportar la Agencia Pública Andaluza de Educación, asciende a la cantidad de 2.354.022,00 € (DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL VEINTIDÓS EUROS, exento de IVA conforme a lo dispuesto al artículo 20.9 de la

MANUEL CORTES ROMERO		07/03/2024 13:40:24	PÁGINA: 2 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwBO4wh1YETsIKR4Vm9ubw04u01	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

modificación aprobada el 27 de noviembre de 2014 de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido.

El presupuesto de los lotes en que se divida el objeto del contrato se especifica en el anexo II adjunto.

El presupuesto base de licitación se formula en términos de precio unitario en base a la tarifa horaria monitor/a (16,50 euros coste/hora), configurándose por tanto el presupuesto en función del coste/hora del monitor/a el cual incluye la totalidad de los gastos en que incurra la persona contratista para la ejecución de los servicios complementarios en Escuelas Infantiles dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional así como todos los impuestos, derechos y tasas que se devenguen como consecuencia del contrato, sin que pueda imputarse a la Agencia Pública Andaluza de Educación ningún pago por otros conceptos.

El coste/hora monitor está configurado conforme a los precios de mercado de las distintas partidas que forman parte de la ejecución del contrato en base a los estudios de costes realizados y consulta de los mismos con proveedores del sector, teniendo en consideración para los gastos salariales el convenio sectorial de aplicación que se ha determinado de acuerdo con lo dispuesto en el Estudio de Viabilidad, en base a los siguientes indicadores:

- Convenio colectivo de aplicación: Se ha tenido presente lo estipulado en el I Convenio Colectivo de la Comunidad Autónoma de Andalucía de Ocio Educativo y Animación Sociocultural (Resolución de 29 de abril de 2022, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se ordena la inscripción, depósito y publicación del Convenio Colectivo, número 93 del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía publicado el 18 de mayo de 2022) en lo que se refiere al Grupo IV. Personal de atención directa, Monitor/a de ocio educativo y Tiempo Libre así como las horas de atención del Coordinador/a de Actividades y proyectos de Centros Grupo IV. Personal de atención directa. El Convenio no establece desagregación por género. No procede reconocer diferencia salarial alguna por este motivo conforme a lo señalado en el artículo 88. Sistema de clasificación profesional del convenio de referencia. No obstante, para la categoría de Monitor/a de ocio educativo y Tiempo Libre se ha tomado en consideración el SMI publicado para el 2024 en su cómputo anual por ser importe superior al recogido en el Convenio colectivo de referencia.

- Tasa de absentismo: se ha tomado en consideración el informe de Absentismo laboral en España del ejercicio 2023 elaborado por la entidad Randstad (1º trimestre publicado a la fecha de la redacción del presente pliego) destacando que el nivel de absentismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía se encuentra por debajo de la media nacional.

- En lo que respecta a los gastos necesarios para la ejecución del servicio se incluye las partidas de vestuario obligatorio para la prestación de los servicios complementarios (uniforme y placa identificativa), cursos de formación regulados en el Capítulo VIII del I Convenio Colectivo de la Comunidad Autónoma de Andalucía de ocio educativo y animación sociocultural en proporción al número de horas de ejecución a lo largo del curso escolar, los gastos derivados de la Vigilancia de la salud, Seguridad e Higiene como gasto de reconocimiento médico del personal. Los gastos por la implementación y mantenimiento de los planes de igualdad, protección de datos, posibles gastos derivados de la dedicación sindical de los monitores y monitoras, los gastos de desplazamiento de las dos visitas presenciales obligatorias que el Coordinador del Servicio debe realizar a cada Centro durante la prestación del servicio tal y como se recoge en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Para el cómputo de costes de estas partidas se tiene en consideración presupuesto de proveedores (gasto de uniforme, cursos de formación, planes de igualdad, Vigilancia de la Salud, Seguridad e Higiene...).

- En lo que se refiere a costes de estructura se toma en consideración el gasto medio imputado al coste/hora monitor de los estudios aportados por proveedores de lo que ha supuesto la partida de suministros, consumibles, seguro de responsabilidad civil, posibles costes financieros, alquiler y amortización de oficinas.

MANUEL CORTES ROMERO		07/03/2024 13:40:24	PÁGINA: 3 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwBO4wh1YETsIKR4Vm9ubw04u01	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

De la tarifa horaria monitor de 16,50€/hora/monitor, la distribución de costes sería la siguiente: En conclusión la distribución de los costes sería el 87,46% de los costes directos (14,43 euros), el 6,48% de los costes indirectos (1,07 euros) y 6,06% de beneficio industrial (1,00 euros).

Nº	% Respecto Coste/Hora	Conceptos	Coste
1	76,01%	A. Coste del personal (Seguridad Social y absentismo)	12,54 €
2	11,45%	B. Ejecución del contrato	1,89 €
		Protección en el Trabajo	0,20 €
		Uniforme	0,10 €
		Cursos de Formación	0,14 €
		Visitas obligatorias	0,11 €
		Coordinación del servicio	1,34 €
3	6,48%	C. Gastos generales	1,07 €
		Suministros y Consumibles	0,20 €
		Planes de Igualdad y Protección de Datos	0,12 €
		Seguro de Responsabilidad Civil	0,50 €
		Alquiler y amortización de Oficinas	0,05 €
		Costes financieros	0,20 €
	93,94%	TOTAL GASTOS	15,50 €
	6,06%	% MARGEN BENEFICIO	1,00 €
	100%	COSTE TOTAL	16,50 €

Para el cálculo del coste de personal de la categoría de monitor se ha tenido en cuenta un coste bruto de 9,11 euros (15.876 euros cómputo anual SMI / 1.742 horas anuales del Convenio colectivo de referencia), un porcentaje de 32,48% en concepto de Seguridad Social y una estimación de un 3% de absentismo.

Número de horas necesarias de atención al alumnado por parte de los monitores y monitoras de cada Centro de Educación Infantil (Anexo I-A). Para el cálculo del número de horas de atención se toma en consideración el número de horas y días de prestación de servicio de cada uno de los servicios complementarios desarrollados en el Pliego de Prescripciones Técnicas por Escuela Infantil (Anexo I-A). El número de monitores y monitoras se ajustarán a las necesidades del alumnado asistente en cada periodo, estimándose garantizar la atención de la media de alumnado que viene usando este tipo de servicios en cada curso escolar.

Esta actuación se financiará con cargo a la/s dotación/es correspondiente/s a la/s siguiente/s aplicación/es y anualidad/es con arreglo al siguiente detalle:

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2024	929.131,50 €	G/421/22709/00
2025	1.424.890,50 €	G/421/22709/00

El valor estimado de la contratación a realizar, incluidos los conceptos y el método de cálculos definidos en la memoria justificativa obrante en el expediente y en el artículo 101 de la LCSP y excluido el IVA, que deberá soportar a Agencia Pública Andaluza de Educación, asciende a la cantidad de 2.824.826,40 € (DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS).

El plazo de duración del contrato será de dieciocho (18) meses a partir de la fecha fijada como inicio de la prestación en el documento contractual. La prestación efectiva de la prestación coincidirá con el calendario lectivo vigente en cada momento.

SEGUNDO.- Incorporar al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública con fecha 27 de febrero de 2024 (PL-7/24-2) y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

TERCERO.- Realizar la convocatoria para la licitación mediante la inserción del anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea, y en el Perfil del Contratante.

Contra este Acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía a que se refiere el artículo 44 y siguientes de la LCSP en el plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de este Acuerdo. En caso de que no se opte por esta vía, cabe interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de notificación, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN

MANUEL CORTES ROMERO		07/03/2024 13:40:24	PÁGINA: 5 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwBO4wh1YETsIKR4Vm9ubw04u01	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I

1º- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:	LA DIRECCIÓN GENERAL
2º- REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	CONTR 2023 0000514862
3º- OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (00048/ISE/2023/SC).
DIVISIÓN POR LOTES:	SI. VER ANEXO II
4º- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:	ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA:	SI
5º.- SUSCEPTIBLE A RECURSO ESPECIAL:	SI
6º TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE	ORDINARIA
7º-PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (7) MESES
8º- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:	
A) PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):	1.964.776,00 €
IMPORTE DEL IVA:	EXENTO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):	1.964.776,00 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (ART. 101 LCSP):	4.322.507,20 €
B) REVISIÓN DE PRECIOS:	NO
C) FINANCIACIÓN CON FONDOS EUROPEOS:	NO

MANUEL CORTES ROMERO		07/03/2024 13:40:24	PÁGINA: 6 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwBO4wh1YETsIKR4Vm9ubw04u01	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO II

Lote	Código	Nombre	Provincia	Localidad	Nº Horas Totales	Presupuesto Licitación	Valor Estimado Licitación
1	4008984	E.I. Torre de los Angeles	Almería	Almería	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
1	4008996	E.I. Las Margaritas	Almería	El Ejido	982,00	15.712,00 €	34.566,40 €
1	4009009	E.I. Las Norias	Almería	El Ejido	883,50	14.136,00 €	31.099,20 €
1	4009010	E.I. Los Ruiseñores	Almería	Huerca-Overa	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
1	4009022	E.I. La Rosaleda	Almería	Roquetas de Mar	831,50	13.304,00 €	29.268,80 €
1	4009034	E.I. Santo Ángel de la Gu	Almería	Almería	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
1	4009071	E.I. Los Llanos de la Cañ	Almería	Almería	763,00	12.208,00 €	26.857,60 €
1	4009083	E.I. La Esmeralda	Almería	Almería	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
1	4009095	E.I. La Alcazaba	Almería	Almería	815,00	13.040,00 €	28.688,00 €
1	4009101	E.I. Espejo del Mar	Almería	Almería	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
1	4009113	E.I. Dumbo	Almería	Almería	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
1	4009125	E.I. Campanillas	Almería	Vera	942,00	15.072,00 €	33.158,40 €
1	4009137	E.I. Los Jazmines	Almería	Vícar	763,00	12.208,00 €	26.857,60 €
1	4009174	E.I. La Sirenita	Almería	Garrucha	741,00	11.856,00 €	26.083,20 €
1	4009265	E.I. Mediterráneo	Almería	Almería	848,00	13.568,00 €	29.849,60 €
Total	Nº Centros:	15			11.817,00	189.072,00 €	415.958,40 €
2	11007739	E.I. Sirenita	Cádiz	El Puerto de Santa María	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
2	11008148	E.I. La Caracola	Cádiz	El Puerto de Santa María	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
2	11011238	E.I. Blas Infante	Cádiz	San Fernando	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
2	11011263	E.I. Virgen del Valle	Cádiz	Jerez de la Ftra.	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
2	11011287	E.I. Santa María	Cádiz	Jerez de la Ftra.	763,00	12.208,00 €	26.857,60 €
2	11011330	E.I. San Carlos	Cádiz	Jerez de la Ftra.	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €

MANUEL CORTES ROMERO		07/03/2024 13:40:24	PÁGINA: 7 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwBO4wh1YETsIKR4Vm9ubw04u01	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Lote	Código	Nombre	Provincia	Localidad	Nº Horas Totales	Presupuesto Licitación	Valor Estimado Licitación
2	11011342	E.I. La Marea	Cádiz	San Fernando	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
2	11011366	E.I. El Almendral	Cádiz	Sanlúcar de Barrameda	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
2	11011378	E.I. Guadalquivir	Cádiz	Sanlúcar de Barrameda	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
2	11011408	E.I. Rocinante	Cádiz	Jerez de la Ftra.	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
2	11011411	E.I. Primavera	Cádiz	Jerez de la Ftra.	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
2	11011421	E.I. Alborada	Cádiz	Chiclana	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
2	11011433	E.I. Virgen del Rosario	Cádiz	Cádiz	818,00	13.088,00 €	28.793,60 €
2	11011445	E.I. Virgen de la Palma	Cádiz	Cádiz	928,00	14.848,00 €	32.665,60 €
2	11011457	E.I. Los Dálmatas	Cádiz	Cádiz	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
2	11011548	E.I. Rocío Jurado	Cádiz	Chipiona	763,00	12.208,00 €	26.857,60 €
Total	Nº Centros:	16			11.768,00	188.288,00 €	414.233,60 €
3	11011184	E.I. Los Navegantes	Cádiz	Algeciras	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
3	11011196	E.I. Virgen Milagrosa	Cádiz	Algeciras	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
3	11011202	E.I. Entremares	Cádiz	Algeciras	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
3	11011214	E.I. Virgen de la Nieves	Cádiz	Arcos de la Ftra.	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
3	11011226	E.I. La Traña	Cádiz	Barbate	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
3	11011241	E.I. Guadalete	Cádiz	Puerto Serrano	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
3	11011299	E.I. Virgen de la Paz	Cádiz	Los Barrios	818,00	13.088,00 €	28.793,60 €
3	11011305	E.I. Santísima Trinidad	Cádiz	La Línea de la Concepción	763,00	12.208,00 €	26.857,60 €
3	11011317	E.I. Virgen de la Sierra	Cádiz	La Línea de la Concepción	818,00	13.088,00 €	28.793,60 €
3	11011329	E.I. Virgen Inmaculada	Cádiz	La Línea de la Concepción	763,00	12.208,00 €	26.857,60 €
3	11011354	E.I. Reina Juana	Cádiz	San Roque	818,00	13.088,00 €	28.793,60 €
3	11011381	E.I. Virgen de la Luz	Cádiz	Tarifa	928,00	14.848,00 €	32.665,60 €

MANUEL CORTES ROMERO		07/03/2024 13:40:24	PÁGINA: 8 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwBO4wh1YETsIKR4Vm9ubw04u01	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Lote	Código	Nombre	Provincia	Localidad	Nº Horas Totales	Presupuesto Licitación	Valor Estimado Licitación
3	11011391	E.I. El Manantial	Cádiz	Villamartín	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
3	11011536	E.I. Virgen de Palomares	Cádiz	Trebujena	763,00	12.208,00 €	26.857,60 €
3	11011755	E.I. La Atunara	Cádiz	La Línea de la Concepción	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
3	11012061	E.I. Los Alcornocales	Cádiz	Los Barrios	741,00	11.856,00 €	26.083,20 €
Total 3	Nº Centros:	16			12.076,00	193.216,00 €	425.075,20 €
4	14010282	E.I. La Campiña	Córdoba	Aguilar	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
4	14010294	E.I. La Serranía	Córdoba	Baena	746,50	11.944,00 €	26.276,80 €
4	14010300	E.I. El Labrador	Córdoba	Bujalance	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
4	14010312	E.I. San Francisco	Córdoba	Cabra	763,00	12.208,00 €	26.857,60 €
4	14010324	E.I. San Rodrigo	Córdoba	Cabra	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
4	14010336	E.I. Virgen del Carmen	Córdoba	Córdoba	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
4	14010351	E.I. Parque Figueroa	Córdoba	Córdoba	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
4	14010373	E.I. Nuestra Señora de la	Córdoba	Córdoba	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
4	14010385	E.I. La Victoria	Córdoba	Córdoba	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
4	14010397	E.I. Los Reyes	Córdoba	Córdoba	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
4	14010440	E.I. La Estrella	Córdoba	Lucena	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
4	14010452	E.I. Las Soledades	Córdoba	Lucena	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
4	14010518	E.I. Nuestra Señora de la	Córdoba	Priego de Córdoba	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
Total 4	Nº Centros:	13			9.297,50	148.760,00 €	327.272,00 €
5	14010348	E.I. Azahara	Córdoba	Córdoba	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
5	14010361	E.I. Jesús Ledesma	Córdoba	Córdoba	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €

MANUEL CORTES ROMERO		07/03/2024 13:40:24	PÁGINA: 9 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwBO4wh1YETsIKR4Vm9ubw04u01	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Lote	Código	Nombre	Provincia	Localidad	Nº Horas Totales	Presupuesto Licitación	Valor Estimado Licitación
5	14010415	E.I. San José	Córdoba	Córdoba	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
5	14010427	E.I. San Rafael	Córdoba	Córdoba	763,00	12.208,00 €	26.857,60 €
5	14010439	E.I. Santuario	Córdoba	Córdoba	763,00	12.208,00 €	26.857,60 €
5	14010464	E.I. Ana Ximénez	Córdoba	Montilla	746,50	11.944,00 €	26.276,80 €
5	14010476	E.I. Las Viñas	Córdoba	Montilla	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
5	14010488	E.I. Nuestra Señora de Be	Córdoba	Palma del Río	818,00	13.088,00 €	28.793,60 €
5	14010491	E.I. El Minero	Córdoba	Peñarroya-Pueblonuevo	724,50	11.592,00 €	25.502,40 €
5	14010506	E.I. El Cisne	Córdoba	Pozoblanco	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
5	14010521	E.I. La Divina Providenci	Córdoba	Puente Genil	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
Total							
5	Nº Centros:	11			8.063,00	129.008,00 €	283.817,60 €
6	18010513	E.I. Almanjáyar	Granada	Granada	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
6	18010616	E.I. Cristo de la Yedra	Granada	Granada	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
6	18010628	E.I. Portal de Belén	Granada	Granada	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
6	18010631	E.I. El Príncipe	Granada	Granada	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
6	18010641	E.I. Santo Domingo	Granada	Granada	763,00	12.208,00 €	26.857,60 €
6	18010653	E.I. Virgen del Carmen	Granada	Granada	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
6	18010665	E.I. Virgen de Loreto	Granada	Granada	818,00	13.088,00 €	28.793,60 €
6	18010677	E.I. Virgen Inmaculada	Granada	Granada	818,00	13.088,00 €	28.793,60 €
6	18010689	E.I. Infanta Cristina	Granada	Loja	724,50	11.592,00 €	25.502,40 €
6	18010732	E.I. La Alcazaba	Granada	Guadix	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
6	18010744	E.I. La Alpujarra	Granada	Albuñol	805,00	12.880,00 €	28.336,00 €
6	18010771	E.I. Los Almendros	Granada	Motril	870,00	13.920,00 €	30.624,00 €
6	18010781	E.I. Santo Ángel	Granada	Baza	870,00	13.920,00 €	30.624,00 €
6	18010884	E.I. Los Girasoles	Granada	Motril	831,50	13.304,00 €	29.268,80 €
Total	Nº Centros:	14			10.748,00	171.968,00 €	378.329,60 €

MANUEL CORTES ROMERO		07/03/2024 13:40:24	PÁGINA: 10 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwBO4wh1YETsIKR4Vm9ubw04u01	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Lote	Código	Nombre	Provincia	Localidad	Nº Horas Totales	Presupuesto Licitación	Valor Estimado Licitación
6							
7	21005253	E.I. Las Marismas	Huelva	Huelva	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
7	21005265	E.I. Maestra Angustias Ma	Huelva	Gibraleón	763,00	12.208,00 €	26.857,60 €
7	21005277	E.I. La Jirafa	Huelva	Huelva	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
7	21005289	E.I. Nuestra Señora de Lo	Huelva	Huelva	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
7	21005290	E.I. El Paraíso	Huelva	Huelva	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
7	21005307	E.I. Virgen de la Cinta	Huelva	Huelva	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
7	21005319	E.I. Virgen de Consolación	Huelva	Cartaya	763,00	12.208,00 €	26.857,60 €
7	21005320	E.I. La Arboleda	Huelva	Lepe	724,50	11.592,00 €	25.502,40 €
7	21005332	E.I. La Higuera	Huelva	Isla Cristina	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
7	21005344	E.I. Nuestra Señora del C	Huelva	Ayamonte	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
7	21005666	E.I. Mafalda	Huelva	Trigueros	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
7	21005708	E.I. Platero y Yo	Huelva	Calañas	763,00	12.208,00 €	26.857,60 €
7	21005711	E.I. La Jara	Huelva	Aracena	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
7	21005800	E.I. Hermana Pilar	Huelva	Paterna	779,50	12.472,00 €	27.438,40 €
7	21005812	E.I. Diego Franco Izquier	Huelva	Hinojos	724,50	11.592,00 €	25.502,40 €
7	21005824	E.I. La Parra	Huelva	La Palma del Condado	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
7	21005952	E.I. Estrella de Mar	Huelva	Ayamonte	724,50	11.592,00 €	25.502,40 €
7	21005964	E.I. La Marea	Huelva	Isla Cristina	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
7	21005976	E.I. La Canoa	Huelva	Punta Umbría	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
Total							
7	Nº Centros:	19			13.738,00	219.808,00 €	483.577,60 €

MANUEL CORTES ROMERO		07/03/2024 13:40:24	PÁGINA: 11 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwBO4wh1YETsIKR4Vm9ubw04u01	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Lote	Código	Nombre	Provincia	Localidad	Nº Horas Totales	Presupuesto Licitación	Valor Estimado Licitación
8	23008166	E.I. El Valle	Jaén	Jaén	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
8	23008178	E.I. El Olivo	Jaén	Jaén	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
8	23008181	E.I. Jabalcuz	Jaén	La Carolina	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
8	23008191	E.I. Antonio Modesto Mata	Jaén	Alcaudete	818,00	13.088,00 €	28.793,60 €
8	23008208	E.I. Los Tulipanes	Jaén	Linares	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
8	23008211	E.I. Nuestra Señora del R	Jaén	Alcalá la Real	928,00	14.848,00 €	32.665,60 €
8	23008245	E.I. Los Remedios	Jaén	Jaén	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
8	23008257	E.I. Los Trigales	Jaén	Jaén	763,00	12.208,00 €	26.857,60 €
8	23008269	E.I. Los Romeros	Jaén	Andújar	724,50	11.592,00 €	25.502,40 €
Total	Nº Centros:	9			6.773,50	108.376,00 €	238.427,20 €
9	29015764	E.I. Niño Jesús y Virgen	Málaga	Antequera	763,00	12.208,00 €	26.857,60 €
9	29015776	E.I. San Juan	Málaga	Antequera	763,00	12.208,00 €	26.857,60 €
9	29015788	E.I. Veracruz	Málaga	Antequera	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
9	29015791	E.I. San Isidro	Málaga	Estepona	873,00	13.968,00 €	30.729,60 €
9	29015806	E.I. La Palma	Málaga	Málaga	763,00	12.208,00 €	26.857,60 €
9	29015818	E.I. Los Asperones	Málaga	Málaga	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
9	29015821	E.I. Reyes Magos	Málaga	Málaga	818,00	13.088,00 €	28.793,60 €
9	29015831	E.I. San José	Málaga	Málaga	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
9	29015843	E.I. Santo Ángel	Málaga	Málaga	873,00	13.968,00 €	30.729,60 €
9	29015855	E.I. Nueva Colonia	Málaga	Marbella	1.559,00	24.944,00 €	54.876,80 €
9	29015867	E.I. Nuestra Señora del C	Málaga	Torremolinos	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
9	29015879	E.I. La Cometa	Málaga	Vélez-Málaga	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
9	29015880	E.I. El Faro	Málaga	Torrox	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €

MANUEL CORTES ROMERO		07/03/2024 13:40:24	PÁGINA: 12 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwBO4wh1YETsIKR4Vm9ubw04u01	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Lote	Código	Nombre	Provincia	Localidad	Nº Horas Totales	Presupuesto Licitación	Valor Estimado Licitación
Total 9	Nº Centros: 13				10.660,00	170.560,00 €	375.232,00 €
10	41016221	E.I. Arco e Iris	Sevilla	Sevilla	724,50	11.592,00 €	25.502,40 €
10	41016449	E.I. Azalea	Sevilla	Camas	724,50	11.592,00 €	25.502,40 €
10	41016450	E.I. Nuestra Señora del R	Sevilla	Coria del Río	1.010,00	16.160,00 €	35.552,00 €
10	41016553	E.I. Nuestra Señora de la	Sevilla	Sevilla	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
10	41016565	E.I. Santísima Trinidad	Sevilla	Sevilla	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
10	41016577	E.I. María Inmaculada	Sevilla	Sevilla	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
10	41016590	E.I. Santa María de los Á	Sevilla	Sevilla	763,00	12.208,00 €	26.857,60 €
10	41016607	E.I. San Jerónimo	Sevilla	Sevilla	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
10	41016619	E.I. Torreblanca	Sevilla	Sevilla	848,00	13.568,00 €	29.849,60 €
10	41016620	E.I. Santa Luisa de Maril	Sevilla	Sevilla	763,00	12.208,00 €	26.857,60 €
10	41016632	E.I. Ángel de la Guarda	Sevilla	Sevilla	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
10	41016644	E.I. Sagrada Familia	Sevilla	Sevilla	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
10	41016656	E.I. Niño Jesús	Sevilla	Sevilla	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
10	41016668	E.I. Virgen de los Reyes	Sevilla	Sevilla	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
10	41016671	E.I. Adelfa	Sevilla	Sevilla	724,50	11.592,00 €	25.502,40 €
10	41016693	E.I. Gloria Fuertes	Sevilla	Sevilla	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
10	41016723	E.I. Zenobia Camprubí	Sevilla	San Juan de Aznalfarache	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
10	41016735	E.I. Rosalía de Castro	Sevilla	La Puebla del Río	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
Total 10	Nº Centros: 18				13.345,50	213.528,00 €	469.761,60 €
11	41016218	E.I. Andaluza	Sevilla	Sevilla	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
11	41016371	E.I. Santa Margarita	Sevilla	Estepa	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €

MANUEL CORTES ROMERO		07/03/2024 13:40:24	PÁGINA: 13 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwBO4wh1YETsIKR4Vm9ubw04u01	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Lote	Código	Nombre	Provincia	Localidad	Nº Horas Totales	Presupuesto Licitación	Valor Estimado Licitación
11	41016383	E.I. Arco Iris	Sevilla	Lebrija	763,00	12.208,00 €	26.857,60 €
11	41016395	E.I. Jazmín	Sevilla	Lora del Río	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
11	41016401	E.I. Alondra	Sevilla	Marchena	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
11	41016413	E.I. Los Pinos	Sevilla	Alcalá de Guadaira	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
11	41016425	E.I. Azahar	Sevilla	Alcalá de Guadaira	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
11	41016437	E.I. Gitanilla	Sevilla	Arahal	746,50	11.944,00 €	26.276,80 €
11	41016462	E.I. LA MILAGROSA	Sevilla	Dos Hermanas	724,50	11.592,00 €	25.502,40 €
11	41016474	E.I. Nuestra Señora de Va	Sevilla	Dos Hermanas	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
11	41016486	E.I. Girasol	Sevilla	Écija	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
11	41016498	E.I. Santa María del Rosa	Sevilla	Marchena	763,00	12.208,00 €	26.857,60 €
11	41016504	E.I. San Luis	Sevilla	Montellano	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
11	41016516	E.I. Santo Ángel	Sevilla	Morón de la Frontera	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
11	41016528	E.I. El Olivo	Sevilla	Morón de la Frontera	785,00	12.560,00 €	27.632,00 €
11	41016531	E.I. Santa Cruz	Sevilla	Peñaflor	763,00	12.208,00 €	26.857,60 €
11	41016541	E.I. Santa María de Graci	Sevilla	Puebla de Cazalla	763,00	12.208,00 €	26.857,60 €
11	41016681	E.I. La Fuente	Sevilla	Utrera	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
11	41016701	E.I. Balcón de Andalucía	Sevilla	Estepa	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
11	41016711	E.I. Gabriela Mistral	Sevilla	Osuna	708,00	11.328,00 €	24.921,60 €
Total							
11	Nº Centros:	20			14.512,00	232.192,00 €	510.822,40 €
Total general					122.798,50	1.964.776,00 €	4.322.507,20 €

MANUEL CORTES ROMERO		07/03/2024 13:40:24	PÁGINA: 14 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwBO4wh1YETsIKR4Vm9ubw04u01	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	